

COMUNICADO N° 02-2025**¡UN ASOCIADO, UN FISCALIZADOR!**

ESTIMADOS ASOCIADOS:

EL 16JUL2025, ANTE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, SE PROCEDIÓ CON LA JURAMENTACIÓN DEL ACTUAL CONSEJO DE FISCALIZACIÓN; POR TAL MOTIVO, EL 17JUL2025 SE INSTALÓ ESTE COLEGIADO, OBSERVÁNDOSE LO SIGUIENTE:

- 1. INEXISTENCIA DE LAS ACTAS DE RELEVO POR PARTE DEL ASOCIADO LUIS CORDOVA VERGARA, PRESIDENTE DEL CONFIS SALIENTE, POR LO QUE SE COMUNICÓ AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CON OFICIO N° 002/2025 ACENESPAR-GC/CONFIS, DEL 17JUL2025, PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.**
- 2. SE SOLICITÓ CON OFICIO N° 010/2025 ACENESPAR-GC/CONFIS DEL 23JUL2025, SE PROCEDA ADMINISTRATIVA Y DISCIPLINARIAMENTE CONTRA EL PRESIDENTE DEL CONFIS SALIENTE QUE POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO NO EFECTUÓ EL RELEVO REGLAMENTARIO.**
- 3. LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO PROGRAMÓ SU PRIMERA SESIÓN E INVITÓ AL CONSEJO DE FISCALIZACIÓN, PARA EL DÍA 25JUL2025, EN CUYA AGENDA CONSIGNÓ LA PRESENCIA DEL ASOCIADO LUIS CORDOVA VERGARA PARA PRESENTAR UNA EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE ACTAS DE RELEVO. EN CUYA SESIÓN NUNCA EXPUSO NI ENTREGÓ LAS ACTAS DE RELEVO EN PRESENCIA DEL PLENO DE LOS CONSEJOS.**
- 4. EL ASOCIADO LUIS CORDOVA VERGARA, EL 25JUL2025, EN LA OFICINA DEL CONFIS PRESENTA EL OFICIO N° 091/2025 ACENESPAR-GC/CONFIS DEL 14JUL2025, SOBRE ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CONFIS (RELEVO), LA QUE FUE OBSERVADA POR UNA SERIE DE ERRORES E INFORMACIÓN NO VERAZ, LAS MISMAS QUE SE LE HIZO CONOCER CON CARTA N°019/2025-GC/CONFIS DEL 25JUL2025, A FIN DE QUE LAS OBSERVACIONES SEAN LEVANTADAS.**

5. CON CARTA N° 001-2025-ACENESPAR GC/PP DEL 07AGO2025, EL ASOCIADO LUIS CORDOVA VERGARA, COMUNICA QUE HA ABSUELTO EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONFIS Y PESE A QUE PERSISTEN CON INFORMACIONES NO PRECISAS NI LAS RESOLUCIONES DE LA DOCUMENTACIÓN ACTIVA, NO ADJUNTA LAS ACTAS DE RELEVO CORREGIDAS POR LO QUE SE COMUNICÓ TELEFÓNICAMENTE DE ESTA SITUACIÓN PARA SU SUBSANACIÓN SIN QUE A LA FECHA SE CUMPLIMENTE DICHO RELEVO.
6. ANTE TAL SITUACIÓN, CON OFICIO N° 033/2025 ACENESPAR-GC/CONFIS DEL 12AGO2025, SE COMUNICÓ AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACENESPAR-GC, A FIN QUE EL PRESENTE CASO SEA DERIVADO A LA COMISIÓN DE DISCIPLINA.

SANTIAGO DE SURCO, 18 DE AGOSTO DEL 2025

CONSEJO DE FISCALIZACIÓN
confiscaliza@hotmail.com